



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ROCHE ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía **ROCHE ECUADOR S.A.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital suscrito en US\$ 15'000.000,00; fijó su nuevo capital autorizado y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de noviembre de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IRQ.DRASD. SAS.14.001015** de 19 de marzo de 2014.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma, entre otros, el artículo Quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: IMPORTE DE CAPITAL.- El capital autorizado es de cincuenta y seis millones ciento noventa y cuatro mil quinientos siete dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y ocho centavos (56'194.507,68). El capital suscrito de la compañía es de veintiocho millones noventa y siete mil doscientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cuatro centavos (28'097.253,84) dividido en setecientos dos millones cuatrocientos treinta y un mil trescientos cuarenta y seis (702'431.346) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,04) cada una,..."

Quito, 19 de marzo de 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXTRACTO

LA COMPAÑÍA TODO EN OBRAS CIVILES Y NAVALES, S.A. LTDA. TOCIVILES

EN OBRAS CIVILES Y NAVALES
Se constituyó por escritura pública ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón de Guayaquil, el 21/02/2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IRQ.DRASD. SAS.14.0001739** el 21 de Marzo del 2014.

El objeto de la compañía es: **CONSTRUCCIONES CIVILES Y NAVALES, PROTECCIÓN...**

El capital suscrito es de US\$ 500,00. El número de participaciones es de US\$ 1,00.

El número de acciones de la compañía es: **UNO.-) CONSTRUCCIONES CIVILES Y NAVALES, PROTECCIÓN...**

Quito, 19 de marzo del 2014

Camilo Rodríguez Aguirre
ABOGADO EN LA MATERIA JURÍDICO SOCIETARIO

Este extracto deberá publicarse en un periódico de circulación en el domicilio principal de la compañía.

EXTRACTO